



VERSION:	CODIGO:
-----------------	----------------

NOMBRE DEL TRAMITE: Autorización para la Afiliación al régimen subsidiado en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia

DONDE REALIZAR EL TRAMITE

Dependencia donde se realiza el trámite:	Secretaría de Salud Municipal		
Area donde se realiza el trámite:	Aseguramiento		
Responsable:	Julieta Marina Agudelo Rozo		
Cargo:	Directora de Aseguramiento		
Teléfonos:	2740442		
E - mail:	salud@alcaldiadeibague.gov.co		
Página Web:	www.alcaldiadeibague.gov.co		
Horario de Atención:	Lunes a Jueves 7:30 am a 11:30 am y de 2:pm a 5:30 pm; viernes de 7:30 am a 11:30 am y de 2:pm a 4:30 pm		
Trámite realizado por medios electrónicos:	No Disponible		Parcialmente
	Totalmente	x	

EN QUE CONSISTE EL TRAMITE

Incorporación de la población pobre y vulnerable clasificada en los niveles I, II y III del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN, al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través del Régimen Subsidiado

Este trámite está dirigido a:	PERSONA NATURAL			
	Mayor de Edad	x	Menor de Edad	x
	Ciudadano Extranjero	x	Ciudadano Colombiano	x
	Residente	x		
	PERSONA JURIDICA			
Derecho Público	x	Derecho Privado	x	

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRAMITE

NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO
1. Lugar de origen	nacionalidad, residencia, identificación. Tener nacionalidad extranjera		
2. Cumplimiento de especificaciones o estándares.	Demostrar no estar afiliado como beneficiario en el Sistema General de Seguridad Social en Salud o pertenecer a un régimen especial o de excepción		
3. Acreditar situación económica.	Estar registrado en el listado nacional de población elegible para el régimen subsidiado, expedido por el Ministerio de la Protección Social		
4. Cumplimiento de especificaciones o estándares.	Acreditar no ser pensionado, no percibir ingresos suficientes para afiliarse al Régimen Contributivo, no tener vínculo laboral vigente o devengar más de un salario mínimo legal mensual vigente		
5. Cumplimiento de especificaciones o estándares.	Acreditar el nacimiento del menor hasta por el primer año de vida, en caso en que los padres no aporten el registro de nacimiento		

PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRAMITE

1. Radicar la documentación requerida en la Secretaría de Salud Municipal.
2. Elegir la Entidad Promotora de Salud - EPS, con la cual el municipio tenga convenio para afiliarse en la Secretaría de Salud Municipal.
3. Suscribir el formulario único de afiliación en la Entidad Promotora de Salud - EPS elegida por el usuario
4. Recibir el carné de afiliación al régimen subsidiado, en la Secretaría de Salud Municipal



VERSION:		CODIGO:			
NOMBRE DEL TRAMITE: Autorizacion para la Afiliacion al regimen subsidiado en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia					
COSTO DEL TRAMITE					
VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	Formas de Pago
SIN COSTO					EFFECTIVO
CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE					
De lunes a Viernes en el horario de atencion al usuario					
RESULTADO DEL TRAMITE					
CONDICION	DESCRIPCIÓN	PLAZO	APROXIMADO	FORMA DE ENVIO	
Afiliacion a una Eps-s de la poblacion pobre y vulnerable		Inmediato desde que llene el formulario de afiliacion		Personal	
NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRAMITE					
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULOS		
Ley	1438	2011	Articulos 32,33,34,35,Y36		
Acuerdo	415	2009	Articulo 12, 14, 15		
1. HISTORIAL DE CAMBIOS					
Fecha		Descripción		Version	
05/04/2013				1.0	